



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**"FORMATO DE COMPROBACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O
ADQUISICIONES Y LIBERACIÓN DE PAGO"**

Fecha	13/12/2024
Servicio o Adquisición	MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA

Periodo de Contratación: Del 13 de diciembre de 2024

Objeto: Adquisición de monederos electrónicos para la previsión social de vales de despensa para las personas servidoras públicas del INFOCDMX.

Justificación: El servicio a adquirir será distribuido entre el personal del Instituto que se encuentren activos al 31 de diciembre del 2024, como previsión social en prestación social de vales de despensa durante el ejercicio fiscal 2024.

Informe de Cumplimiento: El proveedor llevo a cabo la entrega de los monederos electrónicos de vales de despensa con las especificaciones señaladas.

Evidencia de Prestación de Servicio o Adquisición: Se anexa remisión firmada por el servidor público que valida la recepción de los monederos electrónicos (tarjetas).

TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

LIC. JULIO CÉSAR SERVÍN JUÁREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**"FORMATO DE COMPROBACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O
ADQUISICIONES Y LIBERACIÓN DE PAGO"**

Fecha	20/12/2024
Servicio o Adquisición	DISPERSIÓN ADICIONAL A MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA

Periodo de Contratación: Del 13 de diciembre de 2024

Objeto: Dispensión adicional a monederos electrónicos para la previsión social de vales de despensa para las personas servidoras públicas del INFOCDMX.

Justificación: El servicio a adquirir será distribuido entre el personal del Instituto que se encuentren activos al 31 de diciembre del 2024, como previsión social en prestación social de vales de despensa durante el ejercicio fiscal 2024. Esto en cumplimiento a lo establecido mediante ACUERDO 6388/SO/18-12/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024 y a lo señalado en el numeral 5. SUELDOS Y PRESTACIONES, inciso d), de la Política Laboral de este Instituto. Lo anterior en apego al contrato: INFO/DAF/LPN/021/2024, específicamente a la cláusula SEGUNDA que indica que "...para la dispersión adicional el "INFO" pagará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" el monto, comisión e Impuesto al Valor Agregado...".

Informe de Cumplimiento: El proveedor llevó a cabo la entrega de los monederos electrónicos de vales de despensa con las especificaciones señaladas, el pasado 13 de diciembre.

Evidencia de Prestación de Servicio o Adquisición: Se anexa comprobante de la dispersión adicional realizada por el proveedor.

TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

LIC. JULIO CÉSAR SERVÍN JUÁREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS